

Imprimir

Con presidente alternativo en funciones después de su posesión el domingo 7 de agosto. Y con una amplia coalición en el Congreso que lo respalda. Con estos dos componentes queda el plato servido para que la nueva fuerza política se disponga a tragarse el mundo con entusiasmo, a convertir en realidad las promesas de un cambio que se abre como un abanico, cuyos plumones batirán el viento en distintos campos; en el económico, en el social y el político.

Ahora bien, en un país con una desigualdad supremamente elevada; además con una pobreza monetaria que gravita alrededor del 40%; con tasas de desempleo en porcentajes de dos dígitos, agravadas con una informalidad de veraz omnipresente, que es un mar que también se riega por todos los intersticios, por los diferentes espacios del mundo social; con esas condiciones que provocan marginalidad, fragmentación y vulnerabilidad, aunque sea en medio del crecimiento lento del largo plazo, las cosas indican que la piedra de toque del proyecto gubernamental debiera ser la de las transformaciones sociales.

Así, reforma agraria, empleo, eliminación de la pobreza absoluta, disminución en los niveles de desigualdad, son todos ellos propósitos que se plasman en una suerte de mapa del desarrollo; por cierto, ineludibles en la perspectiva de un cambio, de esos saltos hacia adelante que impliquen a la vez crecimiento y redistribución de la riqueza, el material de que está hecha la justicia.

Del mapa de la injusticia a una cartografía de la equidad

Para la reconfiguración de ese mapa, el de la injusticia, es necesaria, al parecer, la existencia de una cuerda prodigiosa, de la que se tira y hace aparecer los recursos, con los que el gobierno de Petro apalanque las decisiones que rehagan, en términos de igualdad, la geografía de la pobreza y la desigualdad.

Se trata de una reforma tributaria, estructural y extensa, en lo que se refiere a la creación de impuestos y en la eliminación de exenciones, para aumentar los caudales públicos - quizá 50 billones de cosecha -, a fin de bajar el déficit fiscal y simultáneamente irrigar las ayudas en

una especie de nivelación de la cancha, en aras de una competencia más equilibrada entre los ricos y los pobres.

Debiera intervenir como una pieza maestra, la tal reforma tributaria, para rediseñar la cartografía de las reformas sociales.

Cincuenta billones de pesos en las arcas del Estado constituirían una riqueza notoriamente importante, vertida en una suerte de renta social, que podría traducirse en beneficios tales como la mesada para los ancianos huérfanos de pensión o presupuestos más altos para la educación; así mismo en recursos financieros con destino a la compra de predios en favor de los campesinos: también a créditos compensatorios, como apoyo a pequeños y medianos empresarios; y en fin, para estímulos de toda índole dirigidos a los jóvenes, en materia profesional y laboral. Programas todos ellos que, sumados a los planes actuales de apoyo social, contribuirían a sacar a decenas de miles de la pobreza; en general, a la equidad, base para un mayor desarrollo en libertad, como muy bien lo diría Amartya Sen y lo repetiría al unísono el presidente Gustavo Petro.

Solo que la pieza maestra enfrentará escollos que le disminuirán su impacto, también obligarán a reajustes futuros. Algunos son coyunturales, otros de orden estructural.

Déficit, Inflación y otras limitaciones de la coyuntura.

Coyunturalmente hablando, son ineludibles los tropiezos representados por el déficit fiscal, la deuda pública, la devaluación y la inflación.

Si bien el déficit y la deuda han comenzado a descender, conservan sus niveles altos, un doble factor que limita el crecimiento del gasto, crecimiento que resultaría inevitable por el aumento de las exigencias sociales, propio del proyecto político, tanto en consumo como en inversión.

En igual sentido, una devaluación incontrolada frente al dólar golpeará la re-industrialización esperada, mientras la inflación rampante, la que alcance los dos dígitos, empobrecerá

generalizadamente a los pobladores.

Aunque estas variables son controlables en el lapso de uno o dos años, también es cierto que el enfriamiento de la economía, mediante el alza de los intereses, podría tener efectos de contracción sobre el movimiento del mercado y de la inversión; todo ello ante el encarecimiento del dinero, con los consabidos efectos negativos sobre el crecimiento del PIB; por cierto, de buen comportamiento en el 2021 y en lo que va corrido del año en curso.

En realidad, el crecimiento económico - el esperado 6,5% en el presente año y el 3,5% calculado para el 2023 - es el fenómeno más esperanzador, ya que ambas cifras, representan la posibilidad de mayores ingresos tributarios y una expansiva integración de individuos al mercado. A no ser que, en un sentido inverso, los obstáculos coyunturales; en particular, el déficit y la inflación conduzcan, salidos de madre, a una excesiva lentificación de las actividades económicas, con mayor razón si los Estados Unidos entran en recesión y si además la guerra de Rusia contra Ucrania se prolonga más de la cuenta con sus consecuencias nefastas en los precios de los granos, los fertilizantes y otros insumos.

Obstáculos estructurales

Desde el punto de vista estructural, esta reforma tributaria, de gran carga impositiva por lo que parece; y orientada a gravar especialmente a las personas naturales, lo mismo que a eliminar exenciones, podría enfrentar obstáculos de otro orden. El primero surge del hecho de que por más que sean aumentados los gravámenes y ampliadas sus fuentes, finalmente las cuentas no den; es decir, que salvo que se procediera a una tributación confiscatoria o a tocar el IVA, sencillamente no se consiga con los impuestos nuevos superar la brecha entre los gastos recurrentes del Estado y los ingresos tributarios.

En segundo lugar, puede suceder que los impuestos con los que se gravarán las personas naturales terminen golpeando a franjas de clases medias y profesionales, mal identificadas por la ley de reforma como millonarios; con lo cual, contradictoriamente el Estado castigaría el consumo, un factor económico muy influyente del que aquellas franjas son agentes

dinámicos, por lo que normalmente empujan hacia arriba al producto interno bruto.

Finalmente, habrá que contar con la relación tensa y a menudo contradictoria entre los subsidios existentes y la necesidad de nuevos ingresos por parte del Estado, asunto que lleva a preguntarse acerca de si el nuevo gobierno, aspirando a nuevos ingresos, quiera eliminar subsidios, tan importantes como el que se concede a los combustibles. A nadie se le escapa el hecho de que, si se mantiene el subsidio, mientras sube el precio de los combustibles, pues se ahonda el déficit; ahora bien, si es eliminado o disminuido, entonces el Estado desata una ola de alzas en los precios de los artículos de consumo, alzas que castigan a la población.

Lo que puede venir

En tales condiciones, coyunturales y estructurales, se configura un camino lleno de escollos, con los que tropezará la reforma tributaria; esta última llave maestra para desencadenar el conjunto de acciones que permiten superar los retrasos en órbitas como la ampliación del mercado interno, la distribución de la tierra y la construcción de una base industrial sólida, lo contrario a los retrasos ancestrales que caracterizan el orden social y económico.

No serán obstáculos como los que representaban Escila y Caribdis, feroces y aterradores ellos, los monstruos que acechaban con la muerte a Ulises en su travesía oceánica; pero de cualquier modo constituyen limitaciones con las cuales debe lidiar el gobierno que arranca; de manera que si no propicia un salto a otro estadio del crecimiento; al menos, deje las bases bien cimentadas para el desarrollo y la equidad.

Ricardo García Duarte

Foto tomada de: El Espectador